



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL RINCON DE BENISCORNIA, DEL PLENO DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2022.**

---

En Rincón de Beniscornia, a veintisiete de octubre de dos mil veintidós, siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos, en la sede de la Junta sita en Centro Cultural - Avenida Río Segura, 19 de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión Extraordinaria con la presencia del Presidente D. Juan José Cano Gómez asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

**Por el Grupo Municipal Popular:**

D. Francisco José Hernández Carrillo.

**Por el Grupo Municipal Socialista**

D. Juan José Cano Gómez

D. Antonio Gil Rabadán.

Dña. Josefa Olivares Pérez.

Dña. Ana María Soler García.

**Por el Grupo Municipal Ciudadanos**

D. Diego Gil López

**Por el Grupo Municipal Podemos-EQUO**

D. Jorge José Robles Reyes.

**Ausencias:**

**Por el Grupo Municipal Popular:**

D. Alejandro Campoy Nicolás.

Dña. Fuensanta Sánchez Carrillo.

El número total de vocales asistentes es de siete.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### 1. Mociones del presidente:

- *PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DESGLOSE PRESUPUESTARIO PARA EL AÑO 2023 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL RINCÓN DE BENISCORNIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022.*

El Sr. Presidente presenta la propuesta y que se corresponde con la que el Exmo. Ayuntamiento de Murcia ha aprobado para la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia, desde la Junta Municipal no se realiza ninguna modificación entre capítulos ni partidas presupuestarias. Se adjunta al acta.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



El portavoz Popular, Sr. Hernández Carrillo, indica que se abstendrá en la votación, no está en contra del presupuesto, considera que se pueden hacer más inversiones y llevarlas a cabo, también indica que otros años había más presupuesto.

El Portavoz de Podemos-EQUO, Sr. Robles, indica que se abstendrá en la votación, no ve relevante en el gasto corriente la distribución de las partidas presupuestarias pues son vinculantes.

Sobre la distribución de las inversiones indica que apenas se han utilizado prácticamente, se han presentado mociones para realizar inversiones y no se aprobaron. Solicita se realicen proyectos para la pedanía y que se ejecuten.

Tras debate e intercambio de opiniones se procede a votar la propuesta Socialista, aprobándose la propuesta con el siguiente resultado: votos a favor cinco de los grupos Socialista y uno de Ciudadanos; ningún voto en contra y dos abstenciones de los grupos Popular y Podemos-EQUO.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Juan José Cano Gómez.

Fdo: Ginés Belchí Cuevas.-

Presupuesto 2022. Ayuntamiento de Murcia  
CONSOLIDADO

Estado de Gastos. Clasificación Orgánica  
Desarrollo por aplicaciones presupuestarias-C. Gestores

| C. Gest. Apl. F. Pres. | Título   | Euros           |
|------------------------|--|-----------------|
| 9240. 21200            | EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES                     | 3.783 €         |
| 9240. 21300            | MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE        | 100 €           |
| 9240. 21500            | MOBILIARIO   | 100 €           |
| 9240. 21600            | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN                 | 100 €           |
| 9240. 22199            | OTROS SUMINISTROS                                    | 100 €           |
| 9240. 22601            | ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS           | 227 €           |
| 9240. 22609            | ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS                  | 2.572 €         |
| 9240. 22617            | FESTEJOS POPULARES                                   | 6.026 €         |
| 9240. 22699            | OTROS GASTOS DIVERSOS                                | 378 €           |
| 9240. 48904            | CONCEDIDAS POR JUNTAS DE VECINOS                     | 4.539 €         |
| 9240. 60900            | OTRAS INV. NUEVAS INFR. Y BIENES DEST. USO GRAL.     | 5.400 €         |
| 9240. 61900            | OTRAS INV. REPOS. INFRAEST. Y BIENES DEST. USO GRAL. | 2.400 €         |
| 9240. 62200            | EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES                     | 4.000 €         |
| 9240. 62300            | MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE        | 2.000 €         |
| 9240. 62500            | MOBILIARIO   | 2.500 €         |
| 9240. 62900            | OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNC. OPER. LOS SERVIC.   | 2.000 €         |
| 9240. 63200            | EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES                     | 3.988 €         |
|                        | <b>TOTAL CAPÍTULO II:</b>                            | <b>21.847 €</b> |
|                        | <b>TOTAL CAPÍTULO IV:</b>                            | <b>4.539 €</b>  |
|                        | <b>TOTAL CAPÍTULO VI:</b>                            | <b>22.288 €</b> |
|                        | <b>TOTAL SERVICIO/C. COSTE: 940</b>                  | <b>48.674 €</b> |